INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011 DE FRAMURA S. A.:

Señores accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y en el estatuto social de FRAMURA S. A., cumplo con el deber de presentarles el informe sobre el ejercicio económico del 2011, de acuerdo a lo siguiente:

1. Durante el ejercicio económico anterior, he constatado, que la administración ha dado cumplimiento con las normas legales prescritas en la Ley de Compañías y el estatuto social, así como con las resoluciones correspondientes de la Superintendencia de Compañías y los reglamentos pertinentes.

2. Informo también que he constatado la práctica con eficiencia de los procedimientos de control interno de la compañía, lo cual ha permitido que dicha empresa se haya desenvuelto durante el mencionado ejercicio económico con normalidad.

3. El cumplimiento de la Ley y del estatuto social, así como el control interno realizado, se han evidenciado en las cifras presentadas en los estados financieros que corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, los cuales, además, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

4. Debo manifestar también que la compañía ha velado por el cumplimiento de las disposiciones pertinentes constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el referido ejercicio económico.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Muchas gracias.

Quito, marzo 2012

Pablo Gordillo Madera
Comisario Principal
C.C. 1713148945-1

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 ABR. 2012
OPERADOR 1
QUITO